

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17256** *Resolución de 20 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), de corrección de errores de la de 8 de octubre de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 8 de octubre de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 127347, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Puertollano y en su página web ([www.puertollano.es](http://www.puertollano.es)).

Puertollano, 20 de octubre de 2021.–El Alcalde, Adolfo Muñiz Lorenzo.